



Ministerio de Justicia e Interior  
Secretaría General Técnica

Ministerio del Interior Asociaciones
23 EN. 1996
Boletín n.º 401

Nº NAC. 83.648

El Ministro de Justicia e Interior, en virtud de Orden de 12 de enero de 1996, ha dispuesto "declarar de Utilidad Pública a la entidad denominada BASIDA, de Aranjuez (Madrid)".

Dicho acuerdo ha sido inscrito en el Registro Nacional de Asociaciones de este Ministerio, y comunicado al Ministerio de Economía y Hacienda y a los demás Organismos públicos competentes por razón de la materia, así como al Registro territorial correspondiente al domicilio principal de la Asociación, a efectos de su debida constancia.

Lo que me complace participar a Vd. para su conocimiento.

Madrid, 23 EN. 1996

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO,

Miguel Ángel Montañés Pardo.



Sr. D. Manuel Cerrato Gallego (Presidente de la Asociación).

C/ Rey, 71, bajo - H .- ARANJUEZ (Madrid).